

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1743/04	MARÍA MADERA PAJARES	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA1745/04	TRANSPORTES YIMMI JUNIOR, S.L.	Art.140.1.2 L16/87	4.601,00
BA1750/04	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DEL SURESTE, S.L.	Art.140.1.9 L16/87	4.601,00
BA1765/04	RUIZ ROMÁN 2000, S.L.	Art.140.1.9 L16/87	4.601,00
BA1772/04	ENRIQUE ORTEGA PUERTAS	Art.141.13 L16/87	400,00
BA1781/04	EUGENIO RAÚL MARTÍNEZ DE LA FUENTE	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA1792/04	MANUEL MONTAÑA SANTOS	Art.141.13 L16/87	400,00
BA1793/04	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DEL SURESTE, S.L.	Art.140.1.9 L16/87	4.601,00
BA1795/04	CODINEM, S.L.	Art.141.13 L16/87	400,00
BA1798/04	REDES TELEFÓNICAS DE EXTREMADURA, S.L.	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA1799/04	REDES TELEFÓNICAS DE EXTREMADURA, S.L.	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA2015/04	RAFAEL RUIZ RUIZ	Art.142.25 L16/87	400,00
BA2017/04	ALFONSO GORDILLO CAÍDO	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA2031/04	TECIMPA	Art.141.31 L16/87	1.501,00
BA2044/04	JORGE LÓPEZ GONZÁLEZ	Art.141.13 L16/87	400,00
BA2057/04	Mª TERESA PÉREZ CRUZ	Art.141.13 L16/87	400,00
BA2396/04	QUINTA PIULAR, S.L.	Art.140.4 L16/87	4.601,00

ANUNCIO de 31 de marzo de 2005 sobre notificación de Resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 31 de marzo de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1779/03	LIMPIEZAS INTEGRAL MORALEJA, S.L.		